

RIO GALLEGOS, 16 MAR. 2005

V I S T O :

El Expediente N° 18.920/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 04 de las presentes obra Nota interpuesta por la Lic. Sara OJEDA, mediante la cual solicita se llame a inscripción a DOS (2) cargos de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Enfermería en la atención del Adulto y el Anciano";

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Directora del Programa de Formación de Grado de la carrera Enfermería;

QUE a Fs. 09 de las presentes obra Nota N° 119/05 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y Secretaría Académica avalando la continuidad de la convocatoria ;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que conjuntamente con la Lic. Sara OJEDA (responsable de la asignatura), evaluaran los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 065/03 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS

D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Enfermería en la Atención del Adulto y el Anciano", correspondiente a la carrera Licenciatura en Enfermería, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Sara OJEDA, Lic. Gloria Patricia VEGA y al Lic. Rubén ZARATE en carácter de Director del Departamento Ciencia Sociales como titulares y a la Lic. Doris CAPPELLI como suplente.-

ARTICULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publique. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

N°

006

